

Esta hacinda tiene contradi.

200 duc. 44.º En otro censo de doscientos ducados a principal en
favor de la Capellania, que en la 3.^a Colig.¹ desta Cui.
fundó D.ⁿ Martin de Aldana, a que actualm.^{te} el Capellan
D.ⁿ Fran.^{co} Pavin de Madaneta. Depaga a reditor quatro
tayquatro.º. Se cumple el plazo el dia veis e un mayo.

400 duc. 88. Por otro censo de quatro cientos ducados de principal en
favor de la capellania que actualm.^{te} tiene d. Esteban de
Monasterio, se paga de rentas ochenta y ocho r.^{ds} y se cum-
ple el plazo

La otro censo de mil ducados de principal en favor del

Primer 29
1750 duc. 3952

vinculo y patronato que fundo D. Juan

7000 duc. - 2202

de que D. Juan patrono y don sus hijos D.

2750 duc. 6552

inter.

Cursos contra las heridas de Gamara,
Arachavaleta y Gardelegui, q^{ue} fueron de
Monarca.